

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.12.

0003965

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resoluciones Nos. 05-G-IJ-0006299 del 21 de septiembre de 2005; y, SC.IJ.DJDL.G.12.0000664 del 7 de febrero del 2012, se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **WEXLER S. A.**, con domicilio en el cantón Guayaquil;

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el año 2011;

QUE la compañía ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones; No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y, No. ADM-12-106 de 3 de mayo de 2012.

RESUELVE:

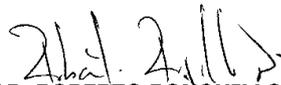
ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO las Resoluciones Nos. 05-G-IJ-0006299 del 21 de septiembre de 2005; y, SC.IJ.DJDL.G.12.0000664 del 7 de febrero del 2012 en las que se declaró la inactividad de varias compañías, en lo que corresponde a la compañía **WEXLER S. A.**

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **WEXLER S. A.**

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.-DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

26 JUL 2012



AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

RRN / PR.160
Exp. 109678
T# 38698 (12)